

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer

*2026/03453 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de Campamento Juvenil de Verano.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2026, ha acordado por mayoría absoluta la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de Campamento Juvenil de Verano de Alcàntera de Xúquer.

Y en cumplimiento del que se dispone en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, porque los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas. Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y al tablón de anuncios del Ayuntamiento <https://alcanteradexuquer.sede.dival.es/tablondeanuncios/> porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes. Si transcurrido este plazo no se hubieron presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Alcàntera de Xúquer, 25 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Lorena Igual Chicón.

